

“Agenda Social Global 2012-2016: Condiciones para su implementación en Latinoamérica”

Síntesis de los aportes que se hicieron
al tema marco del debate.

El tema de la convocatoria y la agenda.

- Al debate sobre el Piso de Protección Social propuesto por la OIT, se le han sumado la agenda de los Objetivos del Milenio (ODM) –el combate a la pobreza extrema– y la agenda Rio + 20.
- En la recomendación adoptada por la OIT en 2012, se destaca el enfoque de derechos respecto a la protección social (¿asistencia, beneficencia, protección?). Esto es, las políticas públicas y las prácticas tienen que estar basadas en el reconocimiento de los derechos universales y accesibles para todas y todos.
- A la vez, supone reconocer la centralidad del trabajo y de una remuneración digna como parámetros básicos para el desarrollo de proyectos de vida personales. Teniendo cuidado con el “trabajismo” como perspectiva que excluye a quienes no participen del mercado de trabajo.

Oportunidad para América Latina:

- Fortalecimiento de las democracias en el continente (sin ignorar las amenazas)
- Crecimiento sostenido con redistribución
- Aumento del gasto social (inversión social) en la mayoría de los gobiernos de la región
- Reducción de la pobreza e indigencia
- Disminución de la desigualdad –dentro del continente más desigual.
- Aumento de la cobertura de la protección social, revirtiendo el proceso de deterioro de fines del siglo XX.
- Nuevas alianzas continentales: Mercosur - UNASUR
- Convenio Iberoamericano de Seguridad Social
- Se ha elevado el nivel de vida y consumo

¿Cuál es ese Piso de Protección Social?

Reconociendo la indivisibilidad e interdependencia de los derechos está integrado por:

- El derecho a la seguridad social
- El derecho a la protección social, como garantía de condiciones de realización de derechos en los sectores vulnerables.
- El derecho al trabajo y a una remuneración digna
- El derecho a la salud, atención sanitaria, acceso a servicios, etc.
- Todos los derechos: a la alimentación, educación, vivienda, saneamiento, calidad del ambiente, recreación, acceso a la cultura, a un proyecto de vida, etc.
- Debe abordarse desde una perspectiva de género y generaciones.
- En América Latina, se han hecho grandes avances en la construcción de pisos nacionales de protección.
- Asegurar la presencia de los servicios básicos aceptables en cada país.

Desde las políticas públicas:

- Significa trabajar hacia el logro de autonomías personales
- Profundizar niveles de articulación en lo local de distintos actores
- ¿Cómo poder medir los avances en la matriz de protección social?
 - a- Desde la construcción de la política – Gestión democrática en los distintos niveles del ciclo de las políticas públicas
 - b- Desde la transversalidad de las políticas (niveles de acción)
 - c- Fortalecimiento de la institucionalidad (las personas pasan, las instituciones quedan)
 - d- Construcción de capacidades y conocimiento. **Desarrollar**
 - e- Flexibilidad institucional, creación de marcos. **Aclarar**
 - f- Nuevos liderazgos que a partir de la colaboración generen cambios institucionales que los trasciendan

Desafíos

- Problemas de participación de quienes no tienen responsabilidades de gobierno. Como hacer escuchar su voz.
- Lo urgente supera a lo importante. Falta tiempo para pensar más en la política en general y no sobre tal o cual programa en concreto.
- Ausencias de coordinación en algunas áreas o superposición
- Desconocimiento de competencias por parte de los actores
- “Tironeos” entre el paradigma asistencialista y el enfoque de derechos.
- Dificultades de la integralidad de las demandas y de las respuestas (por ej. atención a las familias, a los jóvenes, a los adultos mayores).
- Se enfatizan los problemas y no los sujetos.
- Conocimiento de los costos de los servicios para reclamar el presupuesto y lograr la transparencia.

- La agenda de la protección social tiene buenas intenciones, pero también tiene contradicciones. Hay que entender las contradicciones como parte de los procesos y no perder la universalidad.
- Actitud vigilante y autocrítica sobre las prácticas institucionales, que enfatizan en la obligación del estado y no en los derechos.
- El problema de las “disponibilidades presupuestales”.
- Necesidad de ampliar el debate. Debe trascender lo nacional, la discusión a nivel latinoamericano es un gran paso.
- Formación de equipos profesionales, interdisciplinarios, que se orienten hacia una atención integral.

Los adultos mayores en el s. XXI

- Cambios en el paradigma respecto al envejecimiento y al retiro (la vida no termina a los 60)
- Problemas de discriminación y exclusión (soledad, depresión, baja auto estima)
- Demandas que se visibilizan en plataformas de organizaciones, militancia
- Aumento de la calidad de vida. Longevidad como un logro de los avances.
- Cambios en las políticas sanitarias
- Drama de las personas con derechos conculcados: sin salud, sin pensión, sin vivienda...

Desafíos

- Discusión sobre la revisión de edades de retiro y del ingreso: que no sea lesivo para los derechos de la persona.
- Revisar los fondos de pensiones y los gastos en salud que cubren
- La OIT debiera cambiar su perspectiva, atendiendo la situación de los adultos mayores.
- Impulsar un sistema nacional de cuidados
- Necesidad de universalizar las prestaciones. Las organizaciones de jubilados están acompañando las demandas en ese sentido
- Problemas de la solidaridad social, respecto a la financiación de las políticas públicas.
- Redistribución de la riqueza para la asistencia directa.
- Dignificación del trabajo de los cuidadores.
- Cambios culturales, que implican las transformaciones sociales.

Niños y adolescentes – ¿Prioridad?

- Cambio de paradigma de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral.
- Cambios en la situación de las familias.
- La discusión sobre el sistema de cuidados ¿es adultocéntrica?
(Desarrollar mas el tema)
- El enfoque basado en derechos, conceptualización restringida, que necesita extenderse, difundirse para un mayor compromiso social.
- Revisión de los enfoques que encierran posiciones fuertemente ideologizadas. Se confunde protección por asumir posiciones por las/los niñas/os y adolescentes
- Dificultades para establecer las prioridades: primera infancia por el impacto sobre el desarrollo de las personas. (desarrollar)

Buenas prácticas

- Experiencia del consultorio de CICAM, desde una perspectiva de derechos
- Experiencia del SUNCA y trabajo voluntario para el Plan Juntos
- Programa “Nuestros Niños” – Departamento de Desarrollo Social, IMM
- Experiencia de ONAJPU – atención a demandas en seguridad social y atención de la calidad de vida “Operación Milagro”
- Proyecto Infancia en La Teja, ACJ